



A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

El Grupo Parlamentario Convocatoria por Asturias IU-Más País-IAS, a través de su Portavoz Javier González Vegas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 204.5 en relación con el artículo 217.3 y concordantes del Reglamento de la Cámara tiene el honor de presentar la siguiente enmienda a la Moción del Grupo Parlamentario Mixto subsiguiente a la interpelación de su diputada doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de derechos sociales y, en concreto, sobre medidas ante la situación del decreto antidesahucios (12/0183/0057/21766).

TEXTO DE LA ENMIENDA (DE MODIFICACIÓN)

Del punto segundo que quedaría redactado como sigue:

2. Creación, en colaboración con los ayuntamientos asturianos y la Administración General del Estado, de un Portal de Vivienda de Asturias, como lugar de referencia que aúne los recursos disponibles a nivel municipal, autonómico y estatal, accesible para toda la ciudadanía.

Palacio de la Junta, 3 de marzo de 2026

Fdo. JAVIER GONZÁLEZ VEGAS
PORTAVOZ